



MENDOZA, 13 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 35510/2024**, donde se tramita la donación de mobiliarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora realizó la donación de OCHO (8) mesas con dos bancos cada una.

Que la Secretaría Administrativa Económica Financiera comunica la recepción de la donación.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 31 de octubre de 2024, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación de OCHO (8) mesas con dos bancos cada una.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 7 de noviembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESE por aceptada la donación de OCHO (8) mesas con dos bancos cada una, realizada por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR